

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AUGAS DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2021 por la que se hace pública la cofinanciación en un 80 % por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, del contrato de servicio de desarrollo de una red de aforos en los ríos de las áreas con riesgo potencial significativo de inundación de la demarcación hidrográfica Galicia-Costa (expediente OH.788.410).



UNIÓN EUROPEA

**Fondo Europeo de
Desarrollo Regional***Una manera de hacer Europa*

A los efectos previstos en la normativa de la Unión Europea reguladora de los fondos europeos en relación con la obligación de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por dichos fondos (anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013) es necesario dar publicidad a la actuación contratada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que a continuación se indica por razón de su cofinanciación por la Unión Europea:

1. Poder adjudicador:

1.1. Nombre: Augas de Galicia, entidad pública adscrita a la Consellería de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia.

1.2. Número de identificación fiscal: Q1500378C.

1.3. Dirección: Doctor Maceira nº 18, bajo, código postal 15706.

1.4. Localidad: Santiago de Compostela.

1.5. Código NUTS: ES111.



1.6. Correo electrónico: contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal.

1.7. Fax: 981 95 74 03 y 881 99 96 94.

1.8. Teléfonos: 981 95 74 01 y 981 95 74 27.

1.9. Dirección de internet: <http://augasdeg Galicia.xunta.gal/>.

1.10. Perfil de contratante: <http://www.contratosdeg Galicia.gal/consultaorganismo.jsp?N=216>.

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la plataforma de contratos públicos de Galicia <https://www.contratosdeg Galicia.gal>, accesible, asimismo, en el portal web institucional de la Xunta de Galicia <https://www.xunta.gal> y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, el portal de transparencia de Galicia <https://transparencia.xunta.gal>, en la plataforma de contratación del sector público <https://contrataciondelestado.es> por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas y la página web <https://augasdeg Galicia.xunta.gal/>.

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

2.1. Tipo de poder adjudicador: entidad pública del sector público autonómico de Galicia.

2.2. Actividad principal ejercida: infraestructuras y servicios hidráulicos.

3. Códigos CPV: 71311100-2 (servicios de asistencia en ingeniería civil).

4. Código NUTS del emplazamiento principal del servicio: ES111, ES112 y ES114; A Coruña, Lugo y Pontevedra.

5. Descripción del objeto de la licitación: servicio de desarrollo de una red de aforos en los ríos de las áreas con riesgo potencial significativo de inundación (ARPSI) de la demarcación hidrográfica Galicia-Costa (expediente OH.788.410).

6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto, por el trámite ordinario y contratación sujeta a regulación armonizada.

7. Presupuesto base de licitación: importe neto: 1.118.971,99 euros. Importe total: 1.353.956,11 euros.



8. Valor estimado del contrato: 1.118.971,99 euros, coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA.

9. Plazo de ejecución del contrato: 24 meses.

10. Criterios de adjudicación:

10.1. Adjudicación del contrato: se acordó tomando como base de valoración los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en aplicación de estos se seleccionó la mejor oferta por obtener la mayor puntuación total como resultado de la valoración global de las proposiciones admitidas.

10.2. Criterios de adjudicación: proposición económica (ponderación 49 %), memoria descriptiva de la metodología propuesta para la realización de los trabajos a ejecutar (ponderación 49 %) y mejora técnica vinculada a la ejecución del servicio (ponderación 2 %).

11. Fecha de la adjudicación del contrato: 19 de febrero de 2021.

12. Número de ofertas recibidas:

12.1. Ofertas totales: 7.

12.2. Ofertas de pequeñas y medianas empresas: 8.

12.3. Ofertas de otros Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países: ninguna.

12.4. Ofertas por vía electrónica: sí.

13. Fecha de formalización o celebración del contrato: 17 de marzo de 2021.

14. Empresa contratista:

14.1. Nombre de la empresa o en su caso UTE: Técnica y Proyectos, S.A.

14.2. NIF: A28171288.

14.3. Dirección: Ángel Senra Fernández, 25-1º, local 3, 15670 Culleredo (A Coruña).

14.4. Código NUTS: ES111.



14.5. Teléfono: 981 16 03 42.

14.6. Fax: 981 16 04 72.

14.7. Correo electrónico: plfuentes@typsa.es.

14.8. Pequeña o mediana empresa: no.

15. Valor de la oferta seleccionada: importe neto: 917.557,03 euros. Importe total: 1.110.244,01 euros.

16. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

Esta actuación se cofinanciará por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 %, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020.

La actuación se enmarca dentro del programa operativo en el objetivo temático 5 «Promover la adaptación al cambio climático y a la prevención y gestión de riesgos»; prioridad de inversión 5.2 «Fomento de la inversión para abordar los riesgos específicos, garantía de resiliencia frente a las catástrofes y desarrollo de sistemas de gestión de catástrofes»; objetivo específico 5.2.1 «Fomento de la inversión para la prevención y gestión de riesgos específicos sobre las poblaciones, incluyendo protección civil»; actuación 5.2.1.4 (según el documento Criterios y procedimientos de selección de operaciones (CPSO)) «Medidas de prevención y gestión de las inundaciones en la demarcación hidrográfica Galicia-Costa». Una manera de hacer Europa.

Por lo que deberán observarse los criterios de elegibilidad, gestión, publicidad y control propios de los documentos de programación y de la normativa comunitaria de aplicación al Feder. Se respetarán, por lo tanto, las normas de subvencionabilidad del gasto del programa operativo del citado fondo europeo, así como las normas de información y publicidad establecidas en las guías de publicidad y en las demás normas comunitarias que sean de aplicación.

17. Servicio del que se pueda obtener información sobre el contrato formalizado:

17.1. Nombre: contratación de Augas de Galicia.



17.2. Dirección: Doctor Maceira, 18-bajo.

17.3. Localidad: Santiago de Compostela.

17.4. Código postal: 15706.

17.5. Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal.

17.6. Fax: 981 95 74 03 y 881 99 96 94.

17.7. Teléfonos: 981 95 74 01 y 981 95 74 27.

18. Datos y referencias de publicaciones anteriores en el *Diario Oficial de la Unión Europea* relevantes para el contrato: DOUE nº 2020/S 091-217337, de 11 de mayo de 2020.

19. Información acerca del acuerdo sobre contratación pública: contrato cubierto por el acuerdo sobre contratación pública.

20. Otras informaciones:

Publicidad del anuncio de licitación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*: 11 de mayo de 2020.

Publicidad del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 7 de mayo de 2020.

Publicidad de la adjudicación en el perfil de contratante: 19 de febrero de 2021.

Publicidad de la formalización del contrato en el perfil de contratante: 17 de marzo de 2021.

Santiago de Compostela, 27 de abril de 2021

La presidenta de Augas de Galicia
P.D. (Resolución de 30.1.2012; DOG núm. 21, de 31 de enero)
Teresa María Gutiérrez López
Directora de Augas de Galicia

